UCR

MENDOZA

JUNTA ELECTORAL

RESOLUCIÓN N°018/25

Mendoza, 11 de agosto de 2025.-

VISTO:

La Resolución N°017/2025; la cumplimentación de la Disposición Transitoria N.° 3 de la Carta Orgánica partidaria para la selección interna de candidatos y el Congreso Extraordinario celebrado el día 9 de agosto de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición Transitoria N.° 3, Capítulo I, Artículo 1, se estableció como proceso interno de elección de candidatos a los fines de dirimir las candidaturas que representaran a la Unión Cívica Radical los comicios del 26 de octubre de 2025, la modalidad de votación por Colegio Electoral el que estará integrado por todos los congresales partidarios acreditados y en plena funciones de sus mandatos, y constituidos en cuerpo único como el medio de mayor participación de las minorías, transparente y público a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos de sus afiliados.

Que conforme el Artículo 2 de la citada Disposición, participan del Congreso Extraordinario convocado con derecho a voz y voto los congresales titulares debidamente acreditados y, en su caso, sus suplentes acreditados pertenecientes al mismo departamento, con idénticos derechos y obligaciones, extremo acreditado en las constancias de ingreso y en el acta de apertura del Congreso Extraordinario celebrado el sábado nueve de agosto de 2025 en Espacio Arizu(Godoy Cruz), con 239 congresales acreditados;

Que instalado el Colegio Electoral en Espacio Arizu(Godoy Cruz), con 239 congresales acreditados y el quórum reglamentario, el Congreso Extraordinario trató las nóminas y aprobó por unanimidad las listas de candidatos que el partido presentará de cara a las elecciones de octubre;

Que, en consecuencia, y conforme el Capítulo V, Artículo 10 de la Disposición Transitoria N.° 3, corresponde

Escaneado con CamScanner

proclamar la totalidad de los integrantes de la lista oficialmente aprobada por el Congreso Partidario, al tratarse de una lista de unidad que satisfizo los requisitos de oficialización, publicidad, avales y elegibilidad verificados por esta Junta procede la presente proclamación en cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, participación interna y equidad de género que rigen los procesos de selección de candidaturas.

Por ello:

La JUNTA ELECTORAL
de la UNIÓN CÍVICA RADICAL DE MENDOZA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Proclamar la Lista de candidatos correspondiente a la categoría de **Diputados/as nacionales**. Se consigna la nómina de candidatos.

CANDIDATOS TITULARES A DIPUTADOS/AS NACIONALES:

1 Verasay Pamela Fernanda DNI 28.159.195
2 Pinti Mauricio Oscar DNI 34.993.615
3 Luna Maffei Natalia Laura DNI 21.526.919
4 Biskupovich Leandro DNI 34.625.089
5 Cabrera Horn Emilia DNI 33.577.802

CANDIDATOS SUPLENTES A DIPUTADOS/AS NACIONALES:
1 Boato Agustin DNI 39.235.583
2 Palermini Micaela Del Rosario DNI 40.766.385
3 Rodriguez Vazquez Carlos Horacio DNI 31.869.764

ARTICULO 2: NOTIFÍQUESE conforme corresponda y oportunamente comuníquese por intermedio de los apoderados de la Unión Cívica Radical de Mendoza. -

Martinez Juarena

Ida M. López

Evelin Giselle Perez

David SAEZ

G. Gil

Agustin Boato 39235583

Escaneado con CamScanner

UCR
MENDOZA

JUNTA ELECTORAL

RESOLUCIÓN N°019/25

Mendoza, 11 de agosto de 2025.-

VISTO:

La Resolución N°016/2025; la cumplimentación de la Disposición Transitoria N.° 3 de la Carta Orgánica partidaria para la selección interna de candidatos y el Congreso Extraordinario celebrado el día 9 de agosto de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición Transitoria N.° 3, Capítulo I, Artículo 1, se estableció como proceso interno de elección de candidatos a los fines de dirimir las candidaturas que representaran a la Unión Cívica Radical los comicios del 26 de octubre de 2025, la modalidad de votación por Colegio Electoral el que estará integrado por todos los congresales partidarios acreditados y en plena funciones de sus mandatos, y constituidos en cuerpo único como el medio de mayor participación de las minorías, transparente y público a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos de sus afiliados.

Que conforme el Artículo 2 de la citada Disposición, participan del Congreso Extraordinario convocado con derecho a voz y voto los congresales titulares debidamente acreditados y, en su caso, sus suplentes acreditados pertenecientes al mismo departamento, con idénticos derechos y obligaciones, extremo acreditado en las constancias de ingreso y en el acta de apertura del Congreso Extraordinario celebrado el sábado nueve de agosto de 2025 en Espacio Arizu(Godoy Cruz), con 239 congresales acreditados;

Que instalado el Colegio Electoral en Espacio Arizu(Godoy Cruz), con 239 congresales acreditados y el quórum reglamentario, el Congreso Extraordinario trató las nóminas y aprobó por unanimidad las listas de candidatos que el partido presentará de cara a las elecciones de octubre;

Que, en consecuencia, y conforme el Capítulo V, Artículo 10 de la Disposición Transitoria N.° 3, corresponde

Escaneado con CamScanner

proclamar la totalidad de los integrantes de la lista oficialmente aprobada por el Congreso Partidario, al tratarse de una lista de unidad que satisfizo los requisitos de oficialización, publicidad, avales y elegibilidad verificados por esta Junta procede la presente proclamación en cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, participación interna y equidad de género que rigen los procesos de selección de candidaturas.

Por ello:

La JUNTA ELECTORAL
de la UNIÓN CÍVICA RADICAL DE MENDOZA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Proclamar la Lista de candidatos correspondiente a la categoría de **Diputados/as y Senadores/as provinciales**. Se consigna la nómina de candidatos.

CANDIDATOS A DIPUTADOS/AS PROVINCIALES POR EL PRIMER DISTRITO:

1 Sadosfchi Julian Eduardo DNI 26.201.063
2 Allende Zapata Juana DNI 39.761.603
3 Jadur Ismael Ernesto DNI 22.559.091
4 Favreau Maria Alejandra DNI 21.947.966
5 Guillen Carolina Victoria DNI 40.561.831
6 Vasquez Reynoso Julian DNI 42.508.043.
7 De Carolis Acosta Fernanda DNI 39.952.560
8 Zingaretti Jorge Raul DNI 10.205.677

CANDIDATOS A DIPUTADOS/AS PROVINCIALES POR EL SEGUNDO DISTRITO:

1 Petri Griselda Paola DNI 23.926.752
2 Llaver Daniel Gabriel DNI 14.532.168
3 Villar Lucas Marcel DNI 40.103.444
4 Ibañez Costa Melina Ailen DNI 41.363.207
5 Fernandez Carina Eliana DNI 23.646.548
6 Stocco Mariano Emanuel DNI 28.468.330

CANDIDATOS A DIPUTADOS/AS PROVINCIALES POR EL TERCER DISTRITO:

1 Martinez Malanca Melisa Anabel DNI 34.785.454
2 Mastrangelo Leonardo Hugo DNI 34.625.042
3 Granizo Elba Marcela DNI 23.775.918
4 Jimenez Jose Miguel DNI 20.114.262
5 Lima Florencia Abril DNI 40.594.789

CANDIDATOS A DIPUTADOS/AS PROVINCIALES POR EL CUARTO DISTRITO:

1 Torti Fabiana Alejandra DNI 30.573.727
2 Ponce Carlos Gustavo DNI 24.413.974

Escaneado con CamScanner

3 Alonso Natalia Ibis DNI 30.573.625
4 Cañadas Mauro Edgardo DNI 26.305.785
5 Hermann Marcos Heber DNI 28.997.443

CANDIDATOS A SENADORES/AS PROVINCIALES POR EL PRIMER DISTRITO:

1 Sanchez Patricia Betina DNI 26.559.426
2 Martin Eduardo Jose DNI 25.443.131
3 Perez Evelin Giselle DNI 31.318.150
4 Gatica Santiago Daniel DNI 38.578.117
5 Martinez Jessica Lorena DNI 39.090.491
6 Parisi Daniel Andres DNI 33.761.884

CANDIDATOS A SENADORES/AS PROVINCIALES POR EL SEGUNDO DISTRITO:

1 Majul Nestor Octavio DNI 20.709.148
2 Rabite Natalia Yamila DNI 32.369.890
3 Morgante Roberto Guillermo DNI 24.303.640
4 Di Carlantonio Fernanda Magali DNI 36.738.602
5 Badatto Marcelo Oscar DNI 20.114.572

CANDIDATOS A SENADORES/AS PROVINCIALES POR EL TERCER DISTRITO:

1 Kerchner Pedro Martin DNI 24.160.687
2 Cornejo Silvia Cristina DNI 17.128.479
3 Rodriguez Estefania DNI 35.927.238
4 Cebrelli Riveros Juan Pablo DNI 37.518.465

CANDIDATOS A SENADORES/AS PROVINCIALES POR EL CUARTO DISTRITO:

1 Yapur Leonardo Jorge DNI 30.298.128
2 Laferte Sanabria Jesica Concepción DNI 29.759.161
3 Ramos Ricardo Ezequiel DNI 29.568.696
4 Galeno Claudia Amanda DNI 17.012.605

ARTICULO 2: NOTIFÍQUESE conforme corresponda y oportunamente comuníquese por intermedio de los apoderados de la Unión Cívica Radical de Mendoza. -

Martinez J.Lorena

Ida M. López

Evelin Perez

David SAEZ

Escaneado con CamScanner

UCR

MENDOZA

JUNTA ELECTORAL

RESOLUCIÓN N°020/25

Mendoza, 11 de agosto de 2025.-

VISTO:

Las Resoluciones N°003/2025;007/2025; 004/2025;006/2025;009/2025;008/2025;013/2025;010/2025;011/2025;012/2025;014/2025;015/2025; la cumplimentación de la Disposición Transitoria N.° 3 de la Carta Orgánica partidaria para la selección interna de candidatos y el Congreso Extraordinario celebrado el día 9 de agosto de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición Transitoria N.° 3, Capítulo I, Artículo 1, se estableció como proceso interno de elección de candidatos a los fines de dirimir las candidaturas que representaran a la Unión Cívica Radical los comicios del 26 de octubre de 2025, la modalidad de votación por Colegio Electoral el que estará integrado por todos los congresales partidarios acreditados y en plena funciones de sus mandatos, y constituidos en cuerpo único como el medio de mayor participación de las minorías, transparente y público a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos de sus afiliados.

Que conforme el Artículo 2 de la citada Disposición, participan del Congreso Extraordinario convocado con derecho a voz y voto los congresales titulares debidamente acreditados y, en su caso, sus suplentes acreditados pertenecientes al mismo departamento, con idénticos derechos y obligaciones, extremo acreditado en las constancias de ingreso y en el acta de apertura del Congreso Extraordinario celebrado el sábado nueve de agosto de 2025 en Espacio Arizu(Godoy Cruz), con 239 congresales acreditados;

Que instalado el Colegio Electoral en Espacio Arizu(Godoy Cruz), con 239 congresales acreditados y el quórum reglamentario, el Congreso Extraordinario trató las nóminas y aprobó por unanimidad las listas de candidatos que el partido presentará de cara a las elecciones de octubre;

Escaneado con CamScanner

Que, en consecuencia, y conforme el Capítulo V, Artículo 10 de la Disposición Transitoria N.° 3, corresponde proclamar la totalidad de los integrantes de la lista oficialmente aprobada por el Congreso Partidario, al tratarse de una lista de unidad que satisfizo los requisitos de oficialización, publicidad, avales y elegibilidad verificados por esta Junta procede la presente proclamación en cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, participación interna y equidad de género que rigen los procesos de selección de candidaturas.

Por ello:

La JUNTA ELECTORAL
de la UNIÓN CÍVICA RADICAL DE MENDOZA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Proclamar la Lista de candidatos correspondiente a la categoría de **Concejales Departamentales de los Municipios de Capital, Las Heras, Guaymallén, Lavalle, San Martin, Junín, San Carlos, Godoy Cruz, Tupungato, Tunuyán, General Alvear, y Malargüe.** Se consigna la nómina de candidatos.

CANDIDATOS A CONCEJALES TITULARES DEL MUNICIPIO DE CAPITAL:
1 RODRIGUEZ GRACIELA CECILIA DNI 31.816.351
2 GARRIDO MAXIMILIANO SEBASTIÁN DNI 43.118.824
3 ERNANI CARLA NATALIA DNI 25.272.650
4 LE DONNE LEANDRO DNI 27.595.825
5 VILLAREAL OCCHIONERO LAURA CRISTINA DNI 27.968.348
6 CHIRINO GERARDO ANDRÉS DNI 25.158.331

CANDIDATOS A CONCEJALES SUPLENTES DEL MUNICIPIO DE CAPITAL:
1 BUSTOS BRIAN ALEXANDER DNI 37.518.207
2 QUIROGA TANIA DANISA DNI 30.672.184
3 RUSTICCINI ANA ELENA DNI 25.080.753

CANDIDATOS A CONCEJALES TITULARES DEL MUNICIPIO DE LAS HERAS:
1 GIL MARCOS DAVID DNI 30.837.399
2 RIVEROS MONICA ALEJANDRA DNI 23.596.559
3 RAGO MARIA NOE DNI 33.274.687
4 SARMIENTO GARCIA FEDERICO MARTIN DNI 30.571.499
5 ROLDAN YAMILA ESTEFANIA DNI 37.271.947
6 VELAZQUEZ MAURO RICARDO DNI 39.081.495

CANDIDATOS A CONCEJALES SUPLENTES DEL MUNICIPIO DE LAS HERAS:
1 GARCIA LAURA JULIETA DNI 33.517.742
2 SANCHEZ ALEJANDRO RUBEN DNI 20.559.728
3 VARELA MARCELA ALEJANDRA DNI 26.295.101

CANDIDATOS A CONCEJALES TITULARES DEL MUNICIPIO DE GUAYMALLÉN:
1 DONATI SILVIA NOEMÍ DNI 17.274.429
2 LUCERO FABRICIO DAVID DNI 26.945.554

Escaneado con CamScanner

3 TIXEIRA ADRIANA RUTH DNI 16.117.891
4 BANCO DANTE DARIO ANTONIO DNI 22.306.778
5 TRIVIÑO MARIA FLORENCIA DNI 30.056.304
6 NAVARRA ROLANDO SANTIAGO DNI 17.245.333

CANDIDATOS A CONCEJALES SUPLENTES DEL MUNICIPIO DE GUAYMALLÉN:
1 GIACOVAZZO GABRIELA CINTIA DNI 30.767.651
2 GARCÍA DIEGO HERNAN DNI 28.162.693
3 RIOS PATRICIA ENCARNACIÓN DNI 17.619.939

CANDIDATOS A CONCEJALES TITULARES DEL MUNICIPIO DE LAVALLE:
1 CASTRO VERÓNICA NATALIA DNI 35.560.289
2 CEBALLOS JUAN JESUS DNI 24.460.774
3 TAMARIT RICARDO HUMBERTO DNI 30.056.555
4 NAVAS BIBIANA EDITH DNI 23.480.207
5 GATICA MARCOS NAHUEL DNI 43.279.524

CANDIDATOS A CONCEJALES SUPLENTES DEL MUNICIPIO DE LAVALLE:
1 FERRER MILAGROS ESTEFANÍA DNI 45.258.275
2 ARENAS SERGIO RUFINO DNI 25.842.680
3 MONTENEGRO SANDRA LILIANA ELIZABETH DNI 32.667.628

CANDIDATOS A CONCEJALES TITULARES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN:
1 SAR SAR, WALTER ALDO DNI 13.553.124
2 BORDALLO, ROMINA STELLA DNI 31.622.223
3 TUSSEDO, NESTOR ADRIAN DNI 20.114.597
4 PONCE, MARIA DE LOS ANGELES DNI 33.321.332
5 ABDALA, CARLOS ALBERTO DNI 33.321.194
6 SILVESTRINI, ALBA GABRIELA DNI 28.773.312

CANDIDATOS A CONCEJALES SUPLENTES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN:
1 VÁZQUEZ, DARÍO EDUARDO DNI 27.597.426
2 NACCHIO, SILVIA LAURA DNI 27.615.417
3 FONTANA, IGNACIO JOSÉ DNI 36.416.581

CANDIDATOS A CONCEJALES TITULARES DEL MUNICIPIO DE JUNIN:
1 ANA, MARIO ELIAS ESTEBAN DNI 23.941.083
2 ASTUDILLO, SANDRA MÓNICA DNI 20.595.229
3 ALONSO, ARIEL MAURICIO DNI 27.931.736
4 ERARIO, MARIANA GABRIELA DNI 29.923.238
5 CABRILLANA, CARLOS DANIEL DNI 27.718.079

CANDIDATOS A CONCEJALES SUPLENTES DEL MUNICIPIO DE JUNIN:
1 DA PRÁ, CARLA AGOSTINA DNI 37.136.436
2 GONZALEZ, LISANDRO JESÚS DNI 43.830.945
3 VELASQUEZ, MACARENA FERNANDA DNI 40.002.157

CANDIDATOS A CONCEJALES TITULARES DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS:
1 Testa González Agustina Macarena DNI 36.735.170
2 Ocampo Mario Rodrigo DNI 33.652.094
3 Asencio Maria Jimena DNI 29.189.785
4 Gallardo Gomez Juan Guillermo DNI 25.415.700

Escaneado con CamScanner

5 Sanchez Daniela Carina DNI 33.277.217

CANDIDATOS A CONCEJALES SUPLENTES DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS:

1 Garay Jesus Emmanuel DNI 31.764.936
2 Reinozo Analia Veronica DNI 22.178.263
3 Gallerani Emanuel DNI 44.904.820

CANDIDATOS A CONCEJALES TITULARES DEL MUNICIPIO DE GODOY CRUZ:

1 Tribiño Jose Ricardo DNI 18.103.091
2 Teves Maria Agostina DNI 37.194.640
3 Cornejo Maria Filomena de Lourdes DNI 12.663.015
4 San Martin Pedro Eduardo DNI 27.646.003
5 Fuenzalida Andres Estevan DNI 23.387.292
6 Mercado Claudia Atilia DNI 18.082.358

CANDIDATOS A CONCEJALES SUPLENTES DEL MUNICIPIO DE GODOY CRUZ:

1 Frias Maria Micaela DNI 26.838.505
2 Ruiz Faliti Hugo Sebastian DNI 29.974.220
3 Massat Jordana Ruth DNI 30.335.602

CANDIDATOS A CONCEJALES TITULARES DEL MUNICIPIO DE TUPUNGATO:

1 BUENO Mariela Soledad DNI 27.368.178
2 OSORIO Anselmo Marcelo DNI 20.722.184
3 LIVELLARA Gaston Cesar Eliecer DNI 28.247.090
4 PELEGRINA Andrea Mabel DNI 28.844.752
5 PALUMBO Dario Jose DNI 27.757.600

CANDIDATOS A CONCEJALES SUPLENTES DEL MUNICIPIO DE TUPUNGATO:

1 SOSA Aldana Valentina DNI 40.925.854
2 LEYTON RAMIREZ Alex Andres DNI 18.857.073
3 SILVA Veronica Alejandra DNI 24.347.797

CANDIDATOS A CONCEJALES TITULARES DEL MUNICIPIO DE TUNUYÁN:

1 Olaiz Diego Ramón DNI 26.185.722
2 Bustamante Maria del Carmen DNI 26.045.769
3 Corvalán Diego Dario DNI 33.106.621
4 Trenchi Paola Viviana DNI 29.190.049
5 Troncoso Quiroga Marcos Fernando DNI 40.765.802

CANDIDATOS A CONCEJALES SUPLENTES DEL MUNICIPIO DE TUNUYÁN:

1 Amaya Marcelina Noemi DNI 21.878.315
2 Moreas Sergio Antonio DNI 24.176.797
3 Bonilla Norma Nelida DNI 26.314.635

CANDIDATOS A CONCEJALES TITULARES DEL MUNICIPIO DE GENERAL ALVEAR:

1 DOMENECH MARCOS IVAN DNI 27.612.350
2 JACOBCHUK EMILCE DNI 25.643.452
3 TORMO VALENTINA DNI 38.578.279
4 GARCIA VICTOR HUGO DNI 27.969.901
5 NIETO MILAGROS ANTONELLA DNI 40.101.990

Escaneado con CamScanner

CANDIDATOS A CONCEJALES SUPLENTES DEL MUNICIPIO DE GENERAL ALVEAR:

1 NOVARINO JUAN IGNACIO DNI 44.625.638
2 TORRES YASMIN FATIMA DNI 43.545.731
3 DEBERNARDI LUCIANO DNI 42.509.033

CANDIDATOS A CONCEJALES TITULARES DEL MUNICIPIO DE MALARGÜE:

1 MARTINEZ DANIEL ALBERTO DNI 24.661.642
2 CECCONATO MARIA LAURA DNI 25.349.228
3 NAVARRO JULIA MARIA DNI 28.090.848
4 SAEZ WALTER ALEJANDRO DNI 32.002.518
5 ARENAS ANTONIA ELIZBETH DNI 29.533.135

CANDIDATOS A CONCEJALES SUPLENTES DEL MUNICIPIO DE MALARGÜE:

1 IZU FERNANDO EMANUEL DNI 39.018.751
2 ISON AGUSTINA ROCIO DNI 40.072.040
3 ARENA JAIRO ISMAEL DNI 42.509.895

ARTICULO 2: NOTIFÍQUESE conforme corresponda y oportunamente comuníquese por intermedio de los apoderados de la Unión Cívica Radical de Mendoza. -

Escaneado con CamScanner